

ACTA No 2 CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

FECHA: Bogotá, abril 27 de 2016.

HORA: 2:00 pm – 5:00 pm

LUGAR: Sala 3-4 piso Secretaría de Educación Distrital

ASISTENTES:

Administración Distrital

Yaneth Roció Mantilla – Presidente
Diana Patricia Martínez Gallego: Secretaria de Educación Distrital (D)
Diana Rodríguez Uribe – Delegada Secretaría Distrital de Gobierno.
Luz Mery Vargas. – Delegada Secretaría Distrital de Salud.
Sergio Eduardo Martínez- Delegado Secretaría de Movilidad.
Ingrid Rusinque Osorio – Delegada Secretaría Distrital de Integración Social
Anyela María Guerrero Albarracín – Delegada Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
Paola Gómez Campos - Delegada Secretaría Distrital de Planeación.
Mauricio Calderón Acero - Delegado Secretaría Distrital de Hábitat.
Yaneth Suarez – Delegada Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
José Humberto Ruiz López – Delegado Secretaría Distrital de Hacienda.
Verónica Basto – Delegada Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal. IDPAC
Sandra Milena Morello Peña- Delegada Comité Técnico Distrital de Discapacidad

Representantes de las Personas con Discapacidad Actuales periodo 2016-2020

Nelson Julián Villamizar - Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Visual.
Marisol Gómez Garzón - Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Mental.
Miguel Ángel González - Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Física.
Jacqueline Hernández- Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Cognitiva.
Luz Mery Sánchez – Representante Distrital de las Personas Con discapacidad Múltiple

Representantes de las Personas con Discapacidad Electos periodo 2016-2020

Arián Rogelio Salazar Forero - Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Visual.
Luz Dary Ardila Rodriguez - Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Mental.
Miguel Ángel González - Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Física.
Guillermina Sepúlveda Oviedo - Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Cognitiva.
Jacqueline Hernández Leguizamón – Representante Distrital de las personas con Discapacidad Múltiple.
Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez – Representante Distrital de las Personas con Discapacidad Auditiva.

Representantes Suplentes de las Personas con Discapacidad

Alex Mauricio Guevara Liévano – Representante Distrital Suplente de las Personas con Discapacidad Auditiva.
David Enrique Realpe Sandoval – Representante Distrital Suplente de las Personas con Discapacidad Múltiple.
María Angélica Benavidez Fajardo – Representante Distrital Suplente de las Personas con discapacidad Cognitiva.
Yuly Alexandra Rolón Gamba – Representante Distrital Suplente de las Personas con Discapacidad Física.

Asisten como invitados(as):

Emilio Figueroa Pachón – Veeduría Distrital.
Yuly Paola Cortés – Guía Intérprete Fenascal
María del Amparo Wiswell Arévalo – Delegada Instituto de Recreación y Deporte – IDR D Comité Técnico Distrital de Discapacidad.
Yojhan Villanueva - Delegado Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal Comité Técnico Distrital de Discapacidad.
Héctor Henry Henao - Delegado Secretaría Distrital De Salud Comité Técnico Distrital de Discapacidad
Nelson Muñoz G. – Delegado Secretaría Distrital de Movilidad.
Adriana Gallo Coronado - Delegada Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte Comité Técnico Distrital de Discapacidad.
Julián Guerra Ortega – Delegado Secretaría de Desarrollo Económico Comité Técnico Distrital de Discapacidad.
Jenny Elizabeth Tibocha – Delegada Secretaría Distrital de Integración Social Comité Técnico Distrital de Discapacidad
Sandra Medina Boada – Delegada Secretaría Distrital de la Mujer al Comité Técnico Distrital de Discapacidad.
Luis Gabriel Roa C. – Delegado Secretaría Distrital de Planeación Comité Técnico Distrital de Discapacidad.
Sandra Lucia Suárez – Profesional IDPAC.
Ariadna Rodríguez V. - Delegada Instituto de Desarrollo Urbano Comité Técnico Distrital de Discapacidad.
Martha Rocío Calderón - Dirección de proyectos Instituto de Desarrollo Urbano.
Alba Lucia Riveros - Profesional Especializado Instituto de Desarrollo Urbano.
Andrés Quintero - Secretaría Distrital de Planeación.
Ángel Bejarano Lombana – Secretaría de Gobierno.
Ricardo Becerra – INDEP.
Sandra Corredor - Consejo Local de Discapacidad de Usaquén.

Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad

Yaneth Arango Ortiz – Coordinador Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
María Fernanda García Herrán - Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad.
Ruth del Carmen Estupiñán Ojeda – Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad.
Ruth Pinzón Pérez – Intérprete, – Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad.
Diana Alejandra Tarazona - Intérprete - Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad.
German Ramírez – Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad.

Ausentes

Delegada Secretaría Distrital de la Mujer.

Consejero electo Sector de discapacidad de Sordoceguera

SIGLAS:

CDD: Consejo Distrital de Discapacidad.
CTDD: Comité Técnico Distrital de Discapacidad.
SDD: Sistema Distrital de Discapacidad.
PPDD: Política Pública Distrital de Discapacidad.
STDD: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.
STL: Secretaría Técnica Local.
POA: Plan Operativo Anual
INSOR: Instituto Nacional para Sordos.



ORDEN DEL DÍA:

1. Acto de posesión de los Consejeros Distritales de Discapacidad y sus suplentes.
 1. Himno de Colombia.
 2. Himno de Bogotá.
 3. Palabras de Reconocimiento a los Consejeros distritales Salientes.
 4. Presentación de los Consejeros y Consejeras Distritales Elegidos.
 5. Toma de juramento Consejeros y Consejeras Elegidos.
2. Llamado a lista y verificación de quorum.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Presentación para estudio de aprobación del acuerdo 09 de 2015.
5. Informe sobre el concepto emitido por la Mesa Sectorial de Planeación sobre la incorporación de la Política Pública Distrital de Discapacidad al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"
6. Intervención de parte de los Consejeros Distritales de Discapacidad sobre reglamentación de la legislación distrital en torno a la discapacidad y la inclusión social.
7. Informe de resultados del proceso de elección de representantes locales y Consejeros distritales de discapacidad para el periodo 2016 - 2020
8. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO:

1. Saludo de Bienvenida.

Siendo las 2:40 p.m. del día 27 de abril de 2016, en cumplimiento a lo establecido, la Dra. Yaneth Roció Mantilla, Directora del IDU, en su condición de delegada del Señor Alcalde Mayor, da inicio al Consejo Distrital de Discapacidad, con la asistencia de los representantes distritales de discapacidad salientes y entrantes, los delegados de las instituciones distritales, la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad e invitados.

Presenta un saludo de bienvenida a todos los asistentes, agradece la oportuna participación de todos en este espacio e insta a continuar trabajando articuladamente, con el fin de dar respuestas a las necesidades de las personas con discapacidad, así como de sus familias, cuidadores y/o cuidadoras.

1. Acto de posesión de los Consejeros Distritales de Discapacidad y sus suplentes.

La Dra. Mantilla hace reconocimiento de la labor realizada de los Consejeros salientes, resaltando la dedicación y trabajo como representantes de las personas con discapacidad, para la participación y goce efectivo de los derechos de esta población.

2. Presentación de los Consejeros y Consejeras Distritales Elegidos.

La coordinadora de la STDD Señora Yaneth Arango, hace lectura de los perfiles de cada uno de los representantes de los sectores de discapacidad: Física, mental, auditiva, múltiple, visual, cognitiva, donde toman su puesto los representantes titulares para ser parte del Consejo Distrital de Discapacidad.

En ausencia del Representante Distrital por el sector de sordoceguera, se da por realizada su posesión de acuerdo con lo que reglamenta el Decreto 558 de 2015.

3. Toma de juramento Consejeros y Consejeras Elegidos.

Seguido se toma juramento a los Consejeros Distritales de Discapacidad electos Titulares y suplentes.



2. Llamado a lista y verificación de quorum y aprobación del acta anterior.

Se hace el llamado a lista y se inicia la sesión con quórum decisorio, posteriormente se informa que el acta de la última reunión del CDD fue enviada a los correos electrónicos de los asistentes para su conocimiento y aprobación, se pone en consideración y queda aprobada.

3. Presentación para estudio de aprobación del acuerdo 09 de 2015.

La delegada del CTDD Dra. Sandra Morello informa que el acuerdo 09 establece el Plan General de Acciones para la visibilización, movilización y reconocimiento de las diversas expresiones de la población con discapacidad del Distrito Capital, este documento contempla 7 artículos donde se enmarcan todos los sectores con las acciones y responsabilidades de las instancias, el cual no ha sido firmado y sugiere que se analice su contenido en el CTDD, sede la palabra a la coordinadora de la Línea Estratégica 3, la señora Amparo Wiswell, Delegada del IDRD al CTDD quien indica la importancia de modificar el Acuerdo 07 ya que en vigencias anteriores se han llevado a cabo acciones afirmativas para el reconocimiento de las personas con discapacidad pero sin destinación específica de recursos por parte de las entidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el CTDD se construye la propuesta con base en los lineamientos del Sistema Distrital de Discapacidad y es evidenciado en el Artículo 4 del Acuerdo 09 donde estipula que todos los sectores de la administración Distrital, de acuerdo a su misionalidad, garantizarán los apoyos financieros, técnicos y logísticos que se requieren para la ejecución del plan general de acciones. Igualmente, el Acuerdo

se basa en las dimensiones trazadas en la Política Pública Distrital de Discapacidad donde se contemplan las actividades con los responsables de cada sector, por lo anterior se requiere que su aprobación con el fin de dar cumplimiento a los derechos de las personas con discapacidad.

Los representantes sugieren que estas acciones deben estar incluidas en el plan de desarrollo ya que algunos sectores las apropian y otros no; por consiguiente, debe asignarse recursos para su cumplimiento y además este acuerdo debe estar acompañado con un acto administrativo.

También propone en que este acuerdo sea revisado con los presupuestos en el CTDD y en el CDD.

La Dra. Yaneth Roció Mantilla sugiere que para el próximo CDD cada una de las instancias revisen el presupuesto de su entidad para las actividades del acuerdo 09, ya que cada una de estas deben estar implícitas en el plan de desarrollo y tener una partida presupuestal y así mismo ponerlo en consideración para su aprobación.

Se anexa presentación sobre el Acuerdo 09 entregada por la Coordinadora de la Línea Estratégica 3.

4. Informe sobre el concepto emitido por la Mesa Sectorial de Planeación sobre la incorporación de la Política Pública Distrital de Discapacidad al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"

Después de una introducción por parte de la Dra. Paola Gómez Campos, Subsecretaria de Planeación Socioeconómica, Delegada de la Secretaría de Planeación, da la palabra al delegado de esta entidad al CTDD el Sr. Luis Gabriel Roa quien informa que se realizó la mesa sectorial para la revisión del documento técnico emitido para el Consejo territorial de Planeación, para la incorporación de la Política Pública Distrital de Discapacidad en el Plan de Desarrollo, con base en el cual se incluyeron temas específicos de discapacidad de acuerdo a los ejes y pilares del plan de desarrollo. (Se anexa presentación).

El Sr. Miguel Ángel González indica que se hacen aportes y conceptos para el plan de desarrollo y no se evidencian las metas para discapacidad dificultando así la proyección y apropiación de recursos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

5. Intervención de parte de los Consejeros Distritales de Discapacidad sobre reglamentación de la legislación distrital en torno a la discapacidad y la inclusión social.

El Representante de las personas con Discapacidad física, Miguel Ángel González presenta el estado de los Acuerdos, Decretos y Circulares del Distrito para discapacidad específicamente: Acuerdos 618/2015, 624/2015, 603 /2015, 484/2011, 447/2010, 586/2015, 561/2015, 505/2012, 234/2006, 245/2006, 249/2006, 127/2004, Decretos 470/2007, 429/2012, 484/2012, 558/2015, 596/2013, 0790/1988, 010/2015. Sugiere que esta normatividad se debe tomar en serio e invita al CDD estudiar la norma y dar la línea técnica para su cumplimiento. (se anexa presentación)

Igualmente, los representantes de las personas con discapacidad sugieren al CDD dar continuidad a la directiva 010 ya que es la oportunidad para acceder al trabajo que tienen las personas con discapacidad en las diferentes entidades del distrito.

6. Informe de resultados del proceso de elección de representantes locales y Consejeros distritales de discapacidad para el periodo 2016 - 2020

La STDD presenta el informe de las elecciones de representantes locales y distritales de discapacidad donde se inscribieron 233 candidatos, y 3033 votantes, se eligieron 110 representantes para las diferentes discapacidades, igualmente informa que hubo 3 impugnaciones de tres localidades, Engativá, Suba, Usme y una impugnación de las elecciones distritales, en lo local la respuesta la emite la STLD y en las distritales la STDD. (se anexa presentación).

La Dra. Mantilla concluye con tres compromisos de los delegados para el próximo CDD:

- Verificar los presupuestos para la aprobación e implementación del acuerdo 09, en cada sector.
- Verificar el tema de posibilidad de empleo para las personas con discapacidad y/o sus cuidadores y cuidadores en las cada una de las entidades y en relación con las metas establecidas.
- Hacer seguimiento a la implementación de la Política Pública de Discapacidad y las metas que contiene el Plan de Desarrollo en el nivel local.

La Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad, Dra. Diana Patricia Martínez, informa al CDD que se aseguró para esta reunión la presencia del guía interprete para la participación del representante por el sector de sordoceguera.

Siendo las 5:00 pm se da por terminada la sesión ordinaria del CDD, y se invita a los asistentes a seguir participando activamente en las próximas reuniones de acuerdo al cronograma acordado.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En constancia firma,



Diana Patricia Martínez Gallego
Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad

Anexos:

- Presentación normatividad
- Presentación informe de elecciones
- Presentación acuerdo 09
- Presentación Plan de Desarrollo

Elaboro: María Fernanda García H.
Revisó: Yaneth Arango Ortiz 

- Listado de asistencia reunión ordinaria 01 de 2016 CDD.

